

DECRETO Nº 3/42/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PATRICIO LASTRA MIERES Y OTRA.

LAJA, 27 de abril 2017.

## VISTOS:

 Solicitud de cometido funcionario Nº 156, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas y Srta. Rosa Sánchez Medina, Secretaria de Finanzas del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Chillán, el viernes 28 de abril de 2017, con motivo de asistir a "Taller Avances Nueva Educación Pública y Plataforma de Remuneraciones Carrera Docente" en Hotel Diego de Almagro. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente BTRJ-18, propiedad del Sr. Lastra.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y presupuesto del Departamento de Educación
- 3.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los funcionarios indicados, el reembolso de gastos de combustible, peaje y estacionamiento al Sr. Lastra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HÉRRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

ARIO MI

DE ALCP

- Archivo SSMM/